

	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL CAMBIO	Código	SIG-PR-02
		Versión	01
		Fecha de versión	01/02/2018
		Página 1 de 5	

1. OBJETO

Establecer las directrices para implementar de manera planificada y controlada los cambios de impacto que puedan afectar al Sistema Integrado de Gestión, con el fin de mitigar los efectos generados y garantizar la efectiva prestación de los servicios de la Fundación Niño Jesús.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los procesos de la Fundación que requieran realizar cambios que puedan generar un impacto significativo en el SIG. Inicia con la Identificación y registro del cambio y finaliza con el seguimiento y evaluación al cambio realizado.

3. DEFINICIONES

- ✓ **CAMBIO:** Referente a cualquier adición, eliminación, modificación temporal o permanente realizada a un sistema existente. Identificar cambios que afecten al SIG, es vislumbrar y registrar aquellos aspectos o variables que puedan variar o afectar el cumplimiento de los requisitos definido para el SIG en la organización, con el objetivo de minimizar su impacto. Los factores que lo generan pueden ser:
 - **Internas:** Surgen del análisis del comportamiento organizacional y se presentan como alternativas de solución; como adecuaciones a los procesos, adecuaciones a actividades internas, ingreso o rotación de personal, entre otros.
 - **Externas:** Proviene por los cambios del entorno de la organización y conllevan la necesidad de cambios a su interior, tales como: el estado con su normatividad a nivel nacional, departamental o municipal, actualizaciones de la norma NTC ISO 9001 en su versión vigente, cambios tecnológicos, sociales y económicos, entre otros.
- ✓ **GESTIÓN DEL CAMBIO:** Conjunto de actividades, procesos y resultados que permiten realizar un cambio de manera controlada en un determinado proceso.
- ✓ **ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CAMBIO:** Son las actividades o acciones que se realizan, encaminadas a la implementación del cambio que se realizará.
- ✓ **IMPACTO DEL CAMBIO:** Consecuencias de carácter positivo o negativo de la implementación del cambio.

4. GENERALIDADES

- ✓ Cada uno de los líderes de proceso y coordinadores, registran los cambios identificados en la **Matriz de Planificación de la Gestión del Cambio**. Además,

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo: Coordinador de Programa	Cargo: Coordinadora administrativa y Operativa	Cargo: Director
Fecha: 23/01/2018	Fecha: 29/01/2018	Fecha: 01/02/2018

	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL CAMBIO	Código	SIG-PR-02
		Versión	01
		Fecha de versión	01/02/2018
		Página 2 de 5	

deben hacer seguimiento a la ejecución de las acciones planteadas para generar el cambio.

5. RESPONSABILIDAD

5.1 DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

Es responsable de aprobar este procedimiento.

5.2 LÍDER DEL SIG

Verificación del cumplimiento de los procesos de acuerdo a la planificación de los cambios del SIG.

5.3 LÍDERES DE PROCESO

El líder de cada proceso es responsable de la planificación de los cambios de acuerdo al presente procedimiento. Además, teniendo en cuenta los riesgos o efectos al implementar los cambios identificados.

5.4 COLABORADORES DE LA FUNDACION

- ✓ Son responsables de participar en la identificación de cambios que puedan afectar el SIG e informar a sus coordinadores o líderes.
- ✓ Participar en el desarrollo de las actividades que se requieran para el generar el cambio cuando sea necesario.

6. CLASIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS

Los cambios se pueden generar en los diferentes procesos del SIG y los controles se describen a continuación:

TIPO DE CAMBIO	CONTROL DEL CAMBIO	RESPONSABLE
Infraestructura (Instalaciones, maquinaria, equipos, herramientas tecnológicas, entre otros)	Los cambios de infraestructura son identificados por los líderes de proceso, los cuales deben ser informados al proceso de Gestión de Infraestructura. Los líderes de proceso son responsables de registrar estos cambios en la Matriz de Planificación de la Gestión del Cambio .	Líderes de Proceso y Coordinador Administrativo y operativo.
Legislación en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.	Los cambios en legislaciones son identificados y controlados en la matriz de Requisitos legales y otros aplicables .	Coordinador SIG.
Estructura organizacional	Los cambios de estructura organizacional, funciones y/o responsabilidades son solicitados al proceso de Gestión de Talento Humano, los cuales son solicitados	Líderes de Proceso y Coordinador de Talento Humano.

	por líderes de proceso, quienes a su vez deben garantizar el registro y seguimiento en la Matriz de Planificación de la Gestión del Cambio.	
Sistema de gestión (Planeación estratégica, políticas, objetivos, indicadores, seguimiento y medición, mejora de los procesos, entre otros)	Los cambios del Sistema Integrado de Gestión son reportados por los líderes de proceso al líder del SIG, quien debe garantizar el registro y control en la Matriz de Planificación de la Gestión del Cambio.	Líderes de Proceso y líder del Sistema Integrado de Gestión.
Documentación (Manuales, procedimientos, instructivos, formatos y demás documentación del SIG)	Los cambios de la documentación son identificados y controlados por los líderes de proceso de acuerdo al procedimiento Control de la Información Documentada.	Líderes de Proceso y líder del Sistema Integrado de Gestión.
Requisitos contractuales	Los cambios de los requisitos contractuales relacionados con las partes interesadas son controlados por los líderes asignados según el contrato. Los cambios de requisitos contractuales generados por el aliado son controlados por los mismos. Estos cambios se registran por medio de otrosí, modificaciones de contrato, ordenes de servicio o compra, entre otros.	Líderes de Proceso

7. DESARROLLO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<p>Inicio</p>	<p>1. Se identifican los cambios de gran incidencia para el SIG, teniendo en cuenta los tipos relacionados en el numeral 6.</p>
<p>1. Identificar los cambios</p>	<p>Responsable: Cualquier colaborador de la F.N.J.</p>
<p>2. Descripción y registro del cambio</p> <p>Matriz de Planificación</p>	<p>2. Se describe el cambio teniendo en cuenta el control establecido en el numeral 6 y se registra en la Matriz de Planificación de la Gestión del Cambio</p> <p>Responsable: Líder del proceso y colaboradores que considere necesario.</p>
<p>3. Definir propósito del cambio</p>	<p>3. Se define el proceso directamente relacionado y el propósito del cambio.</p> <p>Responsable: Líder del proceso y colaboradores que considere necesario.</p>
<p>4. Definir impacto del cambio</p>	<p>4. Se analiza el impacto que va a generar el cambio.</p> <p>Responsable: Líder del proceso y colaboradores que considere necesario.</p>
<p>5. Definir actividades</p>	<p>5. Se relaciona el plan de acción que se va a implementar para generar el cambio con sus respectivos controles y registros.</p> <p>Responsable: Líder del proceso y colaboradores que considere necesario.</p>
<p>6. Definir responsables de la ejecución</p>	<p>6. Se definen responsables del cambio y de la ejecución de las actividades.</p> <p>Responsable: Líder del proceso y colaboradores que considere necesario.</p>
<p>7. Definir recursos y tiempos</p>	<p>7. Se definen los recursos necesarios para generar el cambio y los tiempos requeridos para su implementación.</p> <p>Responsable: Líder del proceso y colaboradores que considere necesario.</p>
<p>8. Revisión de cumplimiento del cambio</p>	<p>8. Se deberá evaluar si se dio cumplimiento a los criterios establecidos en el cambio para dar aprobación final y cierre. Si es el caso se emiten comentarios y de ser necesario se hacen ajustes.</p> <p>8.1 ¿Hay cambios?</p> <p>Si: Pasar actividad 2</p> <p>No: Se da cierre el cambio</p> <p>Responsable: Líder del proceso de SIG y Líder de proceso o coordinador de programa.</p>
<p>8.1. ¿Hay cambios?</p>	
<p>SI</p> <p>2</p>	
<p>NO</p>	
<p>FIN</p>	

	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL CAMBIO	Código	SIG-PR-02
		Versión	01
		Fecha de versión	01/02/2018
		Página 5 de 5	

8. REGISTROS

✓ **SIG-FT-04:** Planificación de la Gestión del Cambio.

8. CONTROL DE CAMBIOS

ÍTEM	FECHA MODIFICACIÓN	DESCRIPCION MODIFICACIÓN	VERSIÓN
1	01/02/2018	Versión inicial sin cambios - Fecha de aprobación	01

DOCUMENTO CONTROLADO